



**“PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CONCERTADO DEL DISTRITO DE LAMPIÁN
GESTIÓN 2026 – 2030”**

ELABORADO POR:

GETRULIO ALEJANDRO MELGAREJO BEDOYA

CANDIDATO A ALCALDE DEL DISTRITO DE LAMPIÁN

PARTIDO POLÍTICO:

“AHORA NACIÓN”

PRESENTACIÓN

El **Plan Municipal de Desarrollo Concertado Del Distrito de Lampián 2026-2030**, es un instrumento de gestión estratégico que expresa el **compromiso del Partido político “Ahora Nación” y de nuestro equipo de trabajo** con el desarrollo integral, sostenible y participativo de nuestra comunidad.

Este documento recoge la situación actual del distrito, sus potencialidades, problemas y desafíos, y plantea una visión compartida de progreso hacia el año 2030. Se formula con enfoque territorial, económico, social y ambiental, promoviendo una gestión pública moderna, transparente y centrada en el servicio al ciudadano.

Nuestro compromiso es construir un distrito **prospero, ordenado y solidario**, donde se fortalezcan la Identidad local, el acceso a los servicios básicos, la educación, la salud, la Seguridad ciudadana, la infraestructura y las oportunidades de desarrollo económico sostenible.

El Presente plan se estructura en torno a **ejes estratégicos** que orientan las políticas y acciones de Gobierno local, con el objetivo de elevar la calidad de vida de todos los habitantes, en especial de los sectores más vulnerables, fomentando la participación activa de la población en las decisiones que afectan su bienestar.

El **Pan de Gobierno 2026-2030** representa, **más que una promesa electoral, un compromiso ético y técnico con el pueblo del distrito Lampian**. Es la hoja de ruta que guiará nuestras acciones durante el proximo período municipal, reafirmando nuestra voluntad de **servir con transparencia, honestidad y eficiencia, al amparo de los valores de Justicia social** y desarrollo humano sostenible.

I. INTRODUCCIÓN:

El presente **Plan Municipal de Desarrollo Concertado Del Distrito de Lampián 2026-2030**, elaborado en el marco de las disposiciones del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), es un documento orientador que define la visión, los lineamientos, objetivos, estrategias que guiarán la política de gestión municipal que se implementarán durante el próximo periodo municipal y con la **activa participación de la población del distrito de Lampián**.

Este documento expresa el compromiso del candidato **Getrulio Alejandro Melgarejo Bedoya, representante del Partido político “Ahora Nación”**, de conducir una gestión transparente, participativa y enfocada en el desarrollo integral del distrito, identificando las principales **fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas**.

Nuestro propósito es sentar las bases de un Gobierno local eficiente, promotor de oportunidades y articulador de esfuerzos entre la población, las instituciones y los sectores productivos, promoviendo el diálogo y la concertación entre autoridades, instituciones, organizaciones sociales y la población en general, de esta manera buscar que la gestión municipal responda a las verdaderas necesidades y aspiraciones de la comunidad.

El Plan se sustenta en un diagnóstico realista de la situación actual del distrito Lampián, identificando sus principales problemas, potencialidades y desafíos. A partir de este análisis, se formulan propuestas concretas orientadas a mejorar los servicios básicos, fortalecer la educación y la salud, impulsar el desarrollo agropecuario, promover el turismo rural y conservar los recursos naturales del distrito.

Asimismo, este documento plantea una visión de desarrollo al año 2030 basada en los Principios de equidad, sostenibilidad, inclusión social y transparencia en la gestión pública. Nuestro compromiso es trabajar junto a la ciudadanía para hacer de Lampián un distrito más ordenado, productivo, seguro y con mayor calidad de vida para todos sus habitantes.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE LAMPIÁN.

El Distrito de Lampian, ubicado en la provincia de Huaral, Región Lima, es una jurisdicción de carácter rural con importante potencial agrícola, ganadera y turismo. Sin embargo, presenta limitaciones en cuanto al acceso a servicios básicos, infraestructura vial, conectividad y oportunidades de desarrollo económico.

A. Aspecto Demográfico y Social

La población del distrito de Lampián presenta un proceso de disminución progresiva debido a la migración de jóvenes hacia Huaral, Lima y otros departamentos del Perú, en busca de empleo, educación y mejores condiciones de vida; quedando en su mayoría adulto mayor, lo que genera una reducción de fuerza laboral activa y debilita la dinámica económica local.

El acceso a **servicios básicos** (agua, saneamiento, salud y educación) sigue siendo limitado en varios sectores rurales y centros poblados.

Los **servicios educativos** requieren fortalecimiento en infraestructura, equipamiento y capacitación de docente, mientras que el **centro de salud** necesita personal y recursos permanentes para atender la demanda local.

Existen carencias en el abastecimiento de **agua potable, desagüe y electrificación** en algunas zonas, por lo que requiere panificación y obras de almacenamiento, riego y conservación de fuentes hídricas.

B. Aspecto Económico.

La economía distrital se sostiene en la **agricultura tradicional y la ganadería**, desarrolladas en pequeña escala, con limitada articulación a mercados, principalmente en la agricultura tradicional, destacando cultivos como papa, maíz, habas y productos de pan llevar. Sin embargo, la falta de tecnificación, escasez de agua en épocas secas y el limitado acceso a mercados restringen el incremento de la productividad.

Existe potencial para impulsar el turismo rural y ecológico, dada la belleza paisajista de entorno, las tradiciones culturales, festividades patronales y restos arqueológicos cercanos, pero este potencial aún no ha sido aprovechado por falta de promoción, infraestructura y capacitación.

C. Aspecto Ambiental.

El territorio del distrito de Lampian presenta un ecosistema frágil, con zonas afectadas por la erosión del suelo, la deforestación y el mal manejo de residuos sólidos.

La carencia de un sistema de gestión ambiental municipal limita la capacidad de respuesta ante problemas de contaminación o riesgos naturales como huaycos y sequias.

Asimismo, la escasez de agua es un problema recurrente que requiere planificación y obras de almacenamiento, riego y conservación de fuentes hídricas.

D. Aspecto Institucional y de Gestión Municipal.

La Municipalidad del distrito de lampián presenta limitaciones en su **capacidad administrativa, técnica y presupuestal**, debido a su condición de distrito rural con ingresos propios muy bajos. Esto repercute en la ejecución de proyectos y la presentación de servicios básicos.

La participación vecinal aún es débil y requiere fortalecerse a través de **mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana efectiva**.

E. Aspecto Cultural y comunitario

La identidad cultural del distrito de Lampián se mantiene viva gracias a sus costumbres, fiestas patronales y tradiciones agrícolas y ganaderas. Sin embargo, el **proceso migratorio** y la **falta de actividades de integración comunal** han debilitado el tejido social y la transmisión de valores culturales a las nuevas generaciones.

Es necesario promover la **educación intercultural**, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad local.

III. VISIÓN DE DESARROLLO AL 2030.

El **año 2030**, el distrito de **Lampián** será un territorio **organizado, productivo, ecológicamente sostenible y socialmente inclusivo**, donde sus habitantes vivan con dignidad, en un entorno seguro y con acceso

equitativo a los servicios básicos, educación, salud y oportunidades de desarrollo.

El distrito de Lampián será reconocido por su **Fortaleza agropecuaria**, impulsada por la **tecnificación de la agricultura, el manejo responsable del agua, la asociatividad de los productores y la promoción del turismo rural y ecológico** como motor complementario de la economía local.

El municipio será una **institución moderna, eficiente y transparente**, que promueva la participación ciudadana y **rinda cuentas de manera permanente a su población**. La gestión pública se sustentará en la **planificación participativa, la honestidad en el uso de los recursos públicos y el trabajo articulado** con las comunidades, instituciones y el gobierno regional.

Los valores de **unidad, identidad, trabajo y solidaridad** guiarán el desarrollo del distrito de Lampián hacia una sociedad más justa, con oportunidades para todos, especialmente para los jóvenes, mujeres y adultos mayores. El desarrollo local se basará en la **preservación del medio ambiente, la valoración de la cultura andina y la innovación comunitaria** como pilares del progreso sostenible.

IV. FUNDAMENTOS DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El presente **Plan Municipal de Desarrollo Concertado Del Distrito de lampián 2026-2030**, se sustenta en los principios de participación ciudadana, equidad, sostenibilidad, transparencia y desarrollo integral, orientados al bienestar de todos los habitantes del distrito de Lampián.

Su ejecución estará guiada por principios democráticos, participativos y de servicio al ciudadano, en concordancia con los lineamientos del **partido político “Ahora Nación”**.

A. Principios Rectores

1. Participación ciudadana:

El gobierno municipal promoverá la intervención activa de la población en la identificación de problemas, formulación de propuestas y control de la gestión pública, fortaleciendo los espacios de concertación como asambleas comunales, comités de vigilancia y presupuestos participativos.

2. Transparencia y rendición de cuentas:

Toda acción del gobierno local se desarrollará bajo criterios de transparencia, informando periódicamente sobre uso de los recursos públicos, los avances de obras y los resultados de la gestión.

3. Equidad e inclusión social:

Se priorizarán políticas que garanticen igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, con especial atención a los **niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad**, promoviendo su desarrollo integral y participación activa en la vida comunitaria.

4. Desarrollo sostenible:

El crecimiento económico del distrito se orientará de manera responsable, preservando los recursos naturales, promoviendo la gestión ambiental y asegurando el bienestar de las futuras generaciones.

5. Identidad cultural y cohesión social:

Se fortalecerán las tradiciones, costumbres y valores del pueblo, reconociendo la cultura andina como fuente de sabiduría, unidad y desarrollo comunitario.

6. Descentralización y Articulación Interinstitucional:

La Municipalidad trabajará coordinadamente con el Gobierno Provincial, Gobierno Regional, las comunidades, asociaciones civiles y el sector privado para unir esfuerzos en la ejecución de proyectos de desarrollo.

7. Enfoques del Plan

El Plan se implementará bajo los siguientes enfoques:

- a. Enfoque Territorial:** el desarrollo se impulsará considerando las Potencialidades y limitaciones del territorio distrital.
- b. Enfoque de derechos:** todas las políticas y programas municipales estarán orientados a garantizar el respeto, promoción y cumplimiento de los derechos humanos
- c. Enfoque de género:** se fomentará la igualdad entre hombres y mujeres en todos los espacios del desarrollo local.
- d. Enfoque ambiental:** se priorizarán acciones de conservación de los ecosistemas, manejo de residuos y uso racional el agua
- e. Enfoque de resultados:** la gestión se orientará hacia el logro de metas concretas, medibles y sostenibles en el tiempo.

V. PROPUESTAS DE GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2030 POR EJES ESTRATÉGICOS.

Las propuestas de gestión municipal se estructuran en **cuatro ejes estratégicos de desarrollo**, alineados con la visión al 2030 y las necesidades prioritarias del distrito de **Lampión**.

EJE I: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Lampión a través del fortalecimiento de los servicios básicos, la educación, a salud, la cultura y la integración social, promoviendo la inclusión y el desarrollo de capacidades humanas para un distrito más justo y solidario.

Propuestas principales:

Gestionar la **ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico** en todos los centros poblados.

Promover programas de **salud preventiva**, campañas médicas itinerantes y atención prioritaria a adultos mayores, mujeres y niños.

Fortalecer la **educación rural** mediante la coordinación con UGEL y el equipamiento de centros educativos con tecnologías básicas.

Implementar un **Plan Integral de Seguridad Ciudadana**, con rondas vecinales organizadas, cámaras de videovigilancia y coordinación con la PNP.

Fomentar actividades culturales, deportivas y de integración comunal.

Crear el **Programa Municipal de Becas y Apoyo al Estudiante Rural**.

EJE II: DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE

Objetivo General:

Impulsar el **desarrollo económico del distrito de Lampión** mediante el **fortalecimiento de la agricultura, la ganadería, el turismo rural** y los emprendimientos locales, promoviendo la competitividad y el uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivos específicos

Potenciar la producción agropecuaria y mejorar el acceso al mercado de los productores locales.

Promover la diversificación económica a través de turismo rural, la agroindustria y los servicios locales.

Fomentar la capacitación técnica y el emprendimiento sostenible.

Impulsar la asociatividad de los productores y el acceso al financiamiento

Propuestas principales:

Ejecutar programas de **asistencia técnica y capacitación para agricultores y ganaderos**.

Gestionar proyectos de **riego tecnificado** y mejoramiento de canales.

Implementar un **Programa de Mejoramiento Genético del Ganado Vacuno y Ovino**.

Crear un **Centro de Acopio y Comercialización Agropecuaria Municipal**, para facilitar la venta directa y justa de los productos locales

Desarrollar un Plan de **Turismo Rural y Vivencial, Ecológico y Cultural**, poniendo en valor los recursos naturales y culturales del distrito, aprovechando sus paisajes, tradiciones y gastronómica.

Recuperar y señalizar los atractivos turísticos naturales e históricos (miradores, caminos ancestrales, iglesias coloniales).

Capacitar a la población en atención al turista, guiado local y hospedaje familiar.

Implementar el **Centro Municipal de Promoción del Emprendimiento y Capacitación Técnica**, con talleres en contabilidad básica, marketing, innovación y cooperativismo.

Fomentar el empleo temporal a través de programas de mantenimiento de vías y obras comunales.

EJE III: DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL.

Objetivo General

Garantizar un desarrollo urbano y rural ordenado mediante la mejora y **ampliación de la infraestructura vial, los servicios básicos de agua, saneamiento, electrificación y vivienda**, contribuyendo a una mejor calidad de vida de los **habitantes del distrito de Lampián**.

Objetivos Específicos

Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de **agua potable y alcantarillado**.

Fortalecer la conectividad vial y la infraestructura de transporte.

Ampliar la cobertura del servicio eléctrico y de telecomunicaciones.

Promover el ordenamiento territorial y la planificación urbana.

Impulsar proyectos de vivienda digna y mejoramiento de espacios públicos.

Propuestas principales

Agua, Saneamiento y gestión de residuos

Elaborar e implementar el Plan de Agua y Saneamiento Rural del distrito de Lampián, priorizando las zonas más vulnerables.

Gestionar ante el Ministerio de Vivienda y el programa **Agua Segura para todos** proyectos de construcción o rehabilitación de redes de agua y desagüe.

Instalar sistemas de tratamiento de aguas residuales y capacitación en manejo sanitario

Implementar un **Programa Municipal de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos**, con participación comunitaria.

Infraestructura vial y conectividad.

Mejorar y mantener las **vías de acceso al distrito de Lampián y sus centros poblados**, coordinando con **PROVIAS Descentralizado y el Gobierno Regional**.

Priorizar la apertura y mantenimiento de caminos vecinales y trochas carrozables.

Gestionar la instalación de **puentes y alcantarillas** para mejorar la transitabilidad rural.

Señalar y conservar las calles del casco urbano del distrito.

Electrificación y Telecomunicaciones.

Ampliar la cobertura de energía eléctrica a los sectores rurales aún no atendidos.

Promover proyectos de energías renovables (paneles solares) para comunidades alejadas.

Gestionar la mejora de la cobertura de telefonía e internet rural, en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Vivienda y Urbanismo

Promover el **Programa de mejoramiento de vivienda rural**, con materiales locales y técnicas sostenibles.

Gestionar proyectos de vivienda social en convenio con el Ministerio de **Vivienda, Construcción y Saneamiento**.

Elaborar el **Plan de Ordenamiento Territorial y Acondicionamiento Urbano del distrito de Lampián**, orientado al crecimiento planificado del distrito.

Recuperar y mantener espacios públicos, plazas, parques y áreas verdes.

Infraestructura institucional y comunal.

Construir y mejorar Locales comunales, instalaciones educativas, centros de salud y espacios deportivos.

Garantizar la accesibilidad y mantenimiento de los edificios públicos municipales.

Desarrollar campañas de **educación ambiental en escuelas y comunidades**, fortaleciendo la conciencia ecológica.

Implementar un **Programa de Obras por Administración Directa**, generando empleo local.

EJE IV: GOBERNABILIDAD, INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo:

Fortalecer la gestión municipal bajo principios de **transparencia, eficiencia, modernización y participación activa de la población en la toma de decisiones**.

Propuestas principales:

Implementar una **gestión municipal digital y moderna**, con sistemas administrativos transparentes y **rendición pública de cuentas**.

Promover el **presupuesto participativo**, involucrando a las comunidades en la priorización de obras y proyectos.

Capacitar al personal municipal en gestión pública, formulación de proyectos y atención al ciudadano.

Crear **mesas de concertación y comités de vigilancia vecinal** para supervisar el cumplimiento de metas municipales.

Fortalecer la **seguridad ciudadana y defensa civil**, coordinando acciones preventivas ante emergencias naturales.

Impulsar políticas de **igualdad de oportunidades y liderazgo femenino**, promoviendo a participación de mujeres y jóvenes en la gestión local.

VI. CONCLUSIÓN Y COMPROMISO DE GESTIÓN.

El presente **Plan Municipal de Desarrollo Concertado Del Distrito de Lampián 2026-2030**, elaborado en el marco de los lineamientos del **partido AHORA NACIÓN**, representa el compromiso firme de construir un distrito **ordenado, productivo, participativo y sostenible**, donde cada ciudadano tenga oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Nuestro compromiso como gestión municipal es **trabajar con honestidad, transparencia y cercanía al pueblo**, priorizando el diálogo permanente con las comunidades y centros poblados. Promoveremos la participación vecinal como base de una **administración democrática y eficiente**, orientada a resultados concretos en beneficio de todos los lampianistas.

El Futuro del distrito de Lampián depende del esfuerzo conjunto entre autoridades, instituciones, organizaciones sociales y la ciudadanía. Juntos, haremos de lampián un **distrito modelo de desarrollo rural, identidad cultural y progreso sostenible**, asegurando que cada obra y acción municipal contribuya al bienestar colectivo y al cumplimiento de la visión distrital al 2030.

ANEXO 1: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE LAMPIÁN

1. Ubicación y características generales

El distrito de **Lampián**, ubicado en la provincia de **Huaral**, región **Lima**, se sitúa en la zona altoandina de la sierra norte limeña.

Su territorio presenta una geografía accidentada con climas variados, aptos para la agricultura, ganadería y turismo rural.

Cuenta con comunidades y centros poblados que dependen en gran medida de la actividad agropecuaria y del comercio local. Está integrada por la Comunidad Campesina de Lampián, Canchapilca y el anexo de Callantama; y unido por caminos de herradura y por vías carrozables que comunica a sus comunidades con los demás distritos de la provincia de Huaral.

Sus límites son:

Por el Norte: con los distritos de IHuari y 27 de noviembre.

Por el Sur: con el distrito de Sumbilca.

Por el Este: con os distritos de 27 de noviembre, San Miguel de Acos y Atavillos Bajo.

2. Población y aspectos sociales

La población Lampianista enfrenta limitaciones en el acceso a **servicios básicos, educación de calidad, atención médica oportuna y oportunidades laborales**.

Se evidencia migración de jóvenes hacia ciudades mayores en busca de empleo, lo que afecta el relevo generacional y la productividad del campo.

A nivel social, existe una sólida organización comunal y un espíritu de cooperación que constituye una fortaleza para la gestión participativa.

3. Economía Local

La economía se sustenta principalmente en la agricultura familiar (cultivo de maíz, papa, frutales) y la ganadería (vacuno, ovino, caprino), sin embargo la producción aún es de subsistencia y requiere **tecnificación, riego eficiente y acceso a mercados**.

El potencial turístico (paisajes naturales, fiestas patronales, gastronomía local) aún no ha sido adecuadamente aprovechado.

4. Infraestructura y servicios públicos

La cobertura del **agua potable y saneamiento** es limitada en varios sectores rurales.

Existen deficiencias en vías de comunicación que dificultan el transporte de productos y acceso a servicios.

Las instituciones educativas y de salud requieren mejoras en infraestructura, equipamiento y personal.

5. Medio ambiente y recursos naturales

El distrito de Lampián posee importantes **recursos hídricos y ecosistemas de montaña**, pero enfrenta problemas de **deforestación, erosión de suelos y manejo inadecuado de residuos sólidos**.

El cambio climático está afectando la disponibilidad de agua y la producción agrícola, por lo que se requiere una gestión ambiental preventiva y sostenible.

6. Institucionalidad y gobernanza local

El municipio cuenta con recursos limitados, lo que dificulta una gestión eficiente.

Se requiere fortalecer las capacidades técnicas de personal y mejorar los mecanismos de **transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana**.

7. Oportunidades de desarrollo

Potencial agrícola y ganadera con posibilidades de tecnificación.

Recursos turísticos naturales y culturales atractivos.

Identidad comunal fuerte y disposición para el trabajo conjunto.

Disponibilidad de jóvenes con liderazgo local.

Posibilidad de articular con programas regionales y nacionales de desarrollo rural.

ANEXO 2: MAPA DE ACTORES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El **mapa de actores** identifica a las instituciones, organizaciones sociales y grupos comunitarios que intervienen en el desarrollo del distrito de **Lampión**, con el propósito de fortalecer la **articulación entre la municipalidad y la sociedad civil** para una gestión participativa en la ejecución de proyectos en forma transparente y efectiva.

1. Identificación de actores

Tipo de actor	Institución / Organización	Rol o función en el desarrollo local	Nivel de influencia	Nivel de interés
Gobierno local	Municipalidad Distrital de Lampión	Conduce la gestión pública local, promueve el desarrollo y ejecuta proyectos.	Alto	Alto
Gobierno provincial	Municipalidad Provincial de Huaral	Apoyo técnico y coordinación de proyectos intermunicipales.	Medio	Alto
Gobierno regional	Gobierno Regional de Lima	Financia y coordina programas regionales de infraestructura, salud, educación y agricultura.	Alto	Medio
Gobierno nacional	Ministerios y programas del Estado (Vivienda, Salud, Educación, Midagri, etc.)	Implementan políticas públicas y programas sociales en el distrito.	Alto	Medio

Tipo de actor	Institución / Organización	Rol o función en el desarrollo local	Nivel de influencia	Nivel de interés
Organizaciones sociales	Juntas vecinales, comités de agua, vaso de leche, clubes de madres	Participan en la gestión comunitaria y en la priorización de necesidades.	Medio	Alto
Sector privado	Comerciantes, transportistas, pequeños empresarios agrícolas y ganaderos	Generan empleo e inversión local.	Medio	Alto
Sociedad civil organizada	Asociaciones culturales, juveniles y religiosas	Promueven identidad, participación y valores comunitarios.	Bajo	Medio
Instituciones educativas	IE N° 20364 y centros educativos rurales	Fomentan formación, cultura y participación juvenil.	Medio	Alto
Población en general	Habitantes de Lampián y anexos	Beneficiarios directos de la gestión municipal y proyectos.	Alto	Alto

2. Estrategia de participación ciudadana

El gobierno municipal 2026-2030 promoverá la participación de los actores sociales mediante los siguientes mecanismos:

Presupuesto participativo distrital: permite la priorización de obras y proyectos de acuerdo con las necesidades reales de cada comunidad.

Mesas de concertación y Diálogo: espacios permanentes para coordinar con autoridades comunales, agricultores, mujeres y jóvenes, relacionado a temas de salud, educación, seguridad, medio ambiente y agricultura.

Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas: para transparentar a gestión municipal y evaluar avances de metas.

Comités de Vigilancia y Control Social: encargados de supervisar la ejecución de obras y programas sociales.

Escuelas de Liderazgo Local: dirigidas a jóvenes y mujeres, fomentando su participación en la gestión pública.

3. Compromiso de la ciudadanía

A participación ciudadana constituye el eje central del desarrollo concertado.

La Municipalidad Distrital de Lampián promoverá la transparencia, el acceso a la información pública y la inclusión de todos los sectores sociales, priorizando a los jóvenes, mujeres y adultos mayores, en las decisiones sobre el futuro del distrito.

ANEXO3: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL RESUMIDO POR EJES ESTRATÉGICOS

El diagnóstico situacional resume la realidad actual del distrito de Lampián en sus principales dimensiones, identificando los problemas, potencialidades y desafíos que orientan las acciones estratégicos del plan de desarrollo local 2026-2030.

Eje 1: Desarrollo social e inclusión

Situación actual:

- El distrito cuenta con **población mayoritariamente adulta y adulto mayor**, con presencia significativa de migración hacia centros urbanos.
- Limitado acceso a servicios de salud especializados y deficiente infraestructura del puesto de salud.
- Las instituciones educativas requieren mantenimiento, equipamiento y programas de capacitación docente.
- Existen comités sociales activos (vaso de leche, clubes de madres, programas del adulto mayor), pero con recursos limitados.

Potencialidades:

- Amplio sentido comunitario y participación vecinal.
- Presencia de programas sociales del Estado (Juntos, Qali Warma, Pensión 65).
- Espacios comunales disponibles para actividades sociales y educativas.

Principales problemas:

- Pobreza y falta de oportunidades laborales.
- Deficiente acceso a servicios básicos y atención médica continua.
- Carencia de programas de desarrollo juvenil y atención a grupos vulnerables.

Eje 2: Desarrollo económico y productivo

Situación actual:

- Actividad económica basada principalmente en la agricultura familiar y ganadería.

- Baja productividad por falta de tecnificación, riego eficiente y asistencia técnica.
- Escasa articulación con mercados de la provincia y la región.
- Deficiente infraestructura vial rural.

Potencialidades:

- Suelo fértil y clima favorable para cultivos de frutales y productos andinos.
- Interés de productores en organizarse para acceder a programas de apoyo estatal.
- Posibilidades de desarrollar el turismo rural y ecológico.

Principales problemas:

- Débil organización de productores y limitada gestión empresarial.
- Dificultad de transporte de productos a mercados externos.
- Falta de valor agregado y capacitación técnica.

Eje 3: Infraestructura, servicios y medio ambiente

Situación actual:

- Deficiencias en el sistema de agua potable, saneamiento y vías de comunicación.
- Carencia de mantenimiento en caminos vecinales y calles del centro poblado.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos y falta de conciencia ambiental.

Potencialidades:

- Existencia de proyectos en formulación para mejora de servicios básicos.
- Voluntad comunitaria para apoyar en jornadas de limpieza y arbolización.
- Disponibilidad de terrenos para obras públicas.

Principales problemas:

- Infraestructura deficiente para el desarrollo urbano ordenado.
- Débil gestión ambiental y carencia de planes de mitigación.
- Escasez de recursos financieros para proyectos de inversión.

Eje 4: Gobernabilidad y fortalecimiento institucional

Situación actual:

- Limitada capacidad de gestión técnica y administrativa de la municipalidad.
- Escasos recursos humanos especializados.
- Falta de actualización de instrumentos de gestión (ROF, TUPA, CAP, POI).
- Baja participación de la ciudadanía en los espacios de concertación.

Potencialidades:

- Autoridades con voluntad de promover la transparencia y participación ciudadana.
- Existencia de líderes comunales comprometidos con el desarrollo local.
- Apoyo de programas estatales para la modernización municipal.

Principales problemas:

- Débil cultura de planificación y monitoreo de resultados.
- Escasa comunicación entre municipalidad y población.
- Falta de sostenibilidad en los procesos de participación ciudadana.

ANEXO 4: PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Este anexo resume los principales problemas identificados en los ejes estratégicos y su correspondencia con los objetivos de desarrollo que orientan las políticas municipales para el periodo 2026-2030.

1. Priorización de problemas distritales

Eje estratégico	Problema principal	Causa fundamental	Consecuencia
Desarrollo social e inclusión	Deficiente acceso a servicios de salud y educación de calidad	Infraestructura inadecuada y falta de personal especializado	Limitado bienestar y oportunidades de desarrollo humano
Desarrollo económico y productivo	Baja productividad agropecuaria y escasa articulación comercial	Falta de asistencia técnica, riego tecnificado y organización de productores	Ingresos familiares reducidos y migración laboral
Infraestructura,	Deficiente	Escasez de	Deterioro

Eje estratégico	Problema principal	Causa fundamental	Consecuencia
servicios y medio ambiente	cobertura de agua, saneamiento y vías de comunicación	inversión y mantenimiento insuficiente	ambiental y bajo nivel de calidad de vida
Gobernabilidad e institucionalidad	Limitada capacidad de gestión y débil participación ciudadana	Falta de planificación y actualización de instrumentos de gestión	Desconfianza de la población y baja eficiencia institucional

2. Matriz de objetivos estratégicos

Eje estratégico	Objetivo estratégico general	Objetivos específicos
Desarrollo social e inclusión	Mejorar el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación y programas sociales.	- Fortalecer la infraestructura educativa y sanitaria. - Ampliar programas sociales para grupos vulnerables. - Promover espacios de desarrollo juvenil y cultural.
Desarrollo económico y productivo	Incrementar la productividad agropecuaria y promover el emprendimiento local sostenible.	- Fomentar la asociatividad y la capacitación técnica. - Implementar proyectos. - Mejorar caminos, calles y servicios básicos.
Infraestructura, servicios y medio ambiente	Desarrollar infraestructura básica y promover la gestión ambiental sostenible.	- Fortalecer la gestión de residuos y campañas ambientales. - Promover la reforestación y el uso racional del agua. - Modernizar la estructura administrativa y los instrumentos de gestión.
Gobernabilidad y fortalecimiento institucional	Fortalecer la gestión municipal, la transparencia y la participación ciudadana.	- Promover espacios permanentes de concertación ciudadana. - Implementar sistemas digitales de atención y rendición de cuentas.

3. Enfoque transversal

Los objetivos estratégicos del distrito de Lampián se desarrollan bajo tres enfoques transversales.

- **Enfoque de género:** Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en la gestión pública y productiva.
- **Enfoque ambiental:** Protección de recursos naturales y adaptación al cambio climático.
- **Enfoque Territorial:** Desarrollo equilibrado de todos los centros poblados y anexos del distrito.

ANEXO 5: CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS DEL PLAN MUNICIPAL 2026-2030.

La cartera de proyectos priorizados constituye la hoja de ruta de inversiones y acciones estratégicas de la Municipalidad Distrital de Lampián que ejecutará o gestionará durante el periodo 2026-2030, en coordinación con el Gobierno Regional de Lima, el Gobierno Provincial de Huaral y las entidades del Gobierno Nacional.

1Eje: Desarrollo social e inclusión

N.º	Proyecto propuesto	Objetivo específico	Tipo de intervención	Fuente de financiamiento
1	Mejoramiento y equipamiento del Puesto de Salud de Lampián	Ampliar la cobertura y calidad de atención médica	Inversión pública	MINSA / GORE Lima / MDS Lampián
2	Rehabilitación y mantenimiento de locales escolares del distrito	Mejorar la infraestructura educativa y seguridad escolar	Inversión pública	MINEDU / GORE Lima / Municipalidad
3	Programa de apoyo al adulto mayor y personas con discapacidad	Promover la inclusión social y calidad de vida	Programa social	MIDIS / Municipalidad
4	Creación del Centro Comunal y Cultural Distrital	Fomentar la identidad cultural, recreación y capacitación juvenil	Inversión pública / convenio	MDS Lampián / Cultura / ONG

2 Eje: Desarrollo económico y productivo

N.º	Proyecto propuesto	Objetivo específico	Tipo de intervención	Fuente de financiamiento
5	Implementación de sistemas de riego tecnificado en zonas agrícolas	Aumentar la productividad agropecuaria	Inversión pública / cofinanciada	MIDAGRI / GORE Lima / MDS Lampián
6	Programa de capacitación y asociatividad de productores agropecuarios	Fortalecer capacidades técnicas y comerciales	Asistencia técnica	Agroideas / PRONAMACHS / Municipalidad
7	Creación de ferias agropecuarias y mercados locales	Facilitar la comercialización directa de productos	Proyecto productivo	Municipalidad / Programa COMPITE
8	Promoción del turismo rural comunitario "Lampián Natural y Cultural"	Diversificar la economía local	Proyecto de desarrollo económico	MINCETUR / GORE Lima / Municipalidad

3 Eje: Infraestructura, servicios y medio ambiente

N.º	Proyecto propuesto	Objetivo específico	Tipo de intervención	Fuente de financiamiento
9	Mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento básico del distrito	Garantizar acceso a servicios básicos de calidad	Inversión pública	MVCS / GORE Lima / Municipalidad
10	Mantenimiento y mejoramiento de vías de acceso Lampián–Huaral y caminos vecinales	Facilitar el transporte y conexión rural	Inversión pública	Provías / GORE Lima / Municipalidad
11	Proyecto de gestión integral de residuos sólidos	Promover limpieza pública y cuidado ambiental	Proyecto ambiental	Municipalidad / MINAM / Cooperación internacional
12	Programa de arborización y reforestación comunal	Recuperar áreas verdes y mitigar cambio climático	Campaña ambiental	Municipalidad / SERNANP / Comunidad

4 Eje: Gobernabilidad y fortalecimiento institucional

N.º Proyecto propuesto		Objetivo específico	Tipo de intervención	Fuente de financiamiento
13	Modernización del sistema administrativo y digital municipal	Mejorar la gestión y transparencia institucional	Proyecto de fortalecimiento	PCM / MEF / Municipalidad
14	Implementación del Centro de Atención Ciudadana Digital	Facilitar la comunicación y servicios virtuales	Inversión institucional	Municipalidad / PCM
15	Capacitación de funcionarios y líderes locales en gestión pública	Fortalecer capacidades técnicas y liderazgo local	Programa de formación	SERVIR / Municipalidad / ONG
16	Programa permanente de participación y vigilancia ciudadana	Fomentar control social y transparencia	Programa institucional	Municipalidad / CCL / Vecinos organizados

5 Eje. Criterios de priorización

Los proyectos se priorizan considerando los siguientes criterios:

- Impacto social y económico en la población.
- Contribución al logro de los objetivos estratégicos del plan.
- Viabilidad técnica y disponibilidad de financiamiento.
- Participación ciudadana en su formulación.
- Alineamiento con los planes regionales y nacionales de desarrollo.

ANEXO 6: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN MUNICIPAL 2026-2030.

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Concertado (PMDC) son procesos permanentes que garantizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la ejecución efectiva de los proyectos priorizados y la sostenibilidad de los resultados alcanzados en beneficio de la población de Lampián.

1. Sistema de seguimiento y monitoreo

El sistema de seguimiento permitirá evaluar periódicamente el avance de las metas y resultados establecidos en el PMDC.

Instrumentos Principales:

- a. **Informe anual de seguimiento del plan:** elaborado por la gerencia de Planeamiento y Presupuesto en coordinación con las áreas técnicas de la Municipalidad.
- b. **Reuniones semestrales de evaluación participativa:** con representantes de la sociedad civil, el Consejo de Coordinación local y líderes comunales.
- c. **Tablero de control municipal:** con indicadores cuantitativos y cualitativos por eje estratégico.
- d. **Audiencias públicas de rendición de cuentas:** donde se presentarán los avances, limitaciones y propuestas de mejora.

Indicadores de Monitoreo:

- a. Ejecución física y financiera de los proyectos.
- b. Cumplimiento de metas de gestión municipal.
- c. Nivel de participación ciudadana y transparencia.
- d. Impacto en la mejora de servicios y calidad de vida.

2. Evaluación de plan

La evaluación del plan permitirá determinar los logros alcanzados y las lecciones aprendidas.

Tipos de evaluación:

- a. **Evaluación intermedia (2028):** revisión de avances y reorientación de estrategias.
- b. **Evaluación final (2030):** valoración integral de resultados, impacto y sostenibilidad.

Responsables:

- a. Municipalidad Distrital de Lampián (oficina de Planeamiento y Presupuesto).
- b. Consejo de Coordinación Local (CCL).
- c. Representantes de la sociedad civil organizada
- d. En articulación con el Gobierno Regional de Lima.

3. Estrategia de sostenibilidad

Para asegurar la sostenibilidad del plan se aplicarán las siguientes estrategias:

- a. **Gestión institucional:** Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal municipal y actualización continúa de los instrumentos de gestión.
- b. **Gestión Financiera:** priorización del presupuesto participativo, acceso a fondos concursables y alianzas con instituciones públicas y privadas.
- c. **Gestión social:** promoción de la participación activa de la población en el seguimiento de los proyectos y en el cuidado de las obras ejecutadas.

4. Compromiso institucional

La Municipalidad Distrital de Lampián reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible, la transparencia y la participación ciudadana, asegurando que el presente plan se ejecute con responsabilidad y equidad en beneficio de todas las familias del distrito.

ANEXO 7: CONCLUSIONES Y COMPROMISOS FINALES

El Plan Municipal de Desarrollo Concertado del Distrito de lampián 2026-2030 representa el instrumento de planificación que orienta la gestión pública local hacia un **desarrollo integral, sostenible y participativo**, en concordancia con los objetivos regionales y nacionales de desarrollo.

1. Conclusiones generales

a. Visión compartida del desarrollo:

El proceso participativo permitió construir una visión de futuro común para el distrito, basada en el fortalecimiento de la identidad local, la mejora de la calidad de vida y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

b. Diagnóstico integral:

El análisis situacional realizado evidencia avances y limitaciones en las dimensiones social, económica, institucional y ambiental, que orientan la priorización de proyectos y políticas públicas.

c. Participación ciudadana activa:

La intervención de las autoridades, dirigentes vecinales, organizaciones sociales y población en general garantiza la legitimidad y sostenibilidad del plan.

d. Articulación interinstitucional:

La coordinación con los niveles provincial, regional, y nacional es fundamental para viabilizar la ejecución de los proyectos priorizados y acceder a fuentes complementarias de financiamiento.

e. Compromisos con la transparencia y la gestión por resultados:

El plan promueve la rendición de cuentas, el monitoreo de indicadores y a gestión basada en evidencias para fortalecer la confianza ciudadana.

2. Compromisos finales

- a. La **Municipalidad Distrital de Lampián**, asume el compromiso de implementar las estrategias y proyectos definidos en el presente plan, **garantizando una administración eficiente y transparente**.
- b. **El consejo de Coordinación Local (CCL)** participará activamente en el seguimiento y evaluación de las metas del plan.
- c. Las organizaciones sociales y comunales continuarán siendo protagonistas del desarrollo local, fortaleciendo la concertación y el control social.
- d. Se promoverá la **capacitación continua** del personal municipal y de los actores locales para asegurar la sostenibilidad institucional del plan.
- e. Se fomentará el liderazgo juvenil y la participación de la mujer en la gestión del desarrollo distrital.

3. Vigencia y revisión

El presente Plan Municipal de Desarrollo Concertado del Distrito de Lampián tendrá vigencia desde el año 2026 hasta el 2030.

Podrá ser revisado y actualizado en función de los cambios en el contexto social, económico o institucional, así como de los resultados de las evaluaciones periódicas.

4. Declaración final

El Distrito de Lampián reafirma su decisión de trabajar **unidos, con visión, compromiso y esperanza**, constituyendo un **territorio próspero, inclusivo y sostenible** para las generaciones presentes y futuras.

